



MOVIMIENTO INDEPENDIENTES DEL NORTE

COMUNICADO DE PRENSA

El primer día del mes de febrero de 2020 se convertirá en un hito histórico para la Macrozona Norte del país, porque en dicha fecha un grupo de ciudadanas y ciudadanos de Antofagasta, Copiapó, Vallenar, La Serena, Coquimbo, Andacollo y Ovalle, concluyó la firma de la escritura de constitución del Movimiento de Independientes del Norte, que pretende servir de plataforma para la elección de integrantes de una futura Convención Constituyente, encargada de redactar una Nueva Constitución para Chile.

Durante tres días, en la Notaría Torrealba de Coquimbo, concurrieron 113 nortinas y nortinos, de distintas edades, credos, trabajos, actividades y profesiones, que comparten el anhelo de conseguir una verdadera representatividad de la ciudadanía en el proceso constituyente, a fin que la Convención Constitucional sea integrada en su mayoría por independientes, alejados de las prácticas de los partidos políticos tradicionales, dado que ellos han perdido la conexión con la realidad de la población y no han tenido voluntad de escuchar las demandas de la ciudadanía, por lo que han sentido necesario contribuir en esta tarea, a fin de generar un mejor país, y resolver las demandas sociales.

Esta iniciativa surge desde las regiones del norte, históricamente relegadas, como consecuencia del excesivo centralismo, y que ha impedido el pleno desarrollo de nuestras comunidades, postergándolas en lo humano, socioeconómico y medioambiental, aún cuando los recursos en ellas han contribuido y contribuyen al crecimiento de Chile.

El Movimiento Independientes del Norte es una colectividad diversa, inclusiva, pluralista y democrática, que busca que todas y todos podamos contribuir y ser partícipes de la redacción de una Nueva Constitución que atienda a las necesidades de la ciudadanía, estableciendo los cambios que permitan avanzar hacia un modelo de Estado solidario, efectivamente descentralizado con base regional, y pluricultural, junto con la construcción de una sociedad diversa, pluralista, inclusiva, solidaria y democrática, con una progresiva y efectiva implementación de derechos sociales, como la educación, la salud, la seguridad social y la vivienda, entre otros, la igualdad de género, la protección del medio ambiente y el acceso al agua como derecho humano, y la creación e implementación de políticas públicas destinadas a garantizar a toda

persona, sin discriminación de cualquier tipo, el goce y ejercicio pleno de todos los derechos humanos.

Si bien el Congreso Nacional se encuentra discutiendo fórmulas para facilitar las candidaturas independientes, sigue siendo más sencillo y conveniente conformar partidos políticos para levantar y potenciar candidaturas ciudadanas o independientes.

De esa manera, el Movimiento Independientes del Norte busca convertirse en un partido político meramente instrumental, que permitirá conformar listas electorales a la Convención Constitucional, accediendo a los beneficios que el ordenamiento jurídico otorga a los partidos políticos tradicionales.

El siguiente paso del Movimiento Independientes del Norte ocurrió el lunes 03 de febrero de 2020, cuando la Directiva Provisoria, compuesta de Gabriela Carrasco Urquieta (presidenta), Manuel López Pérez (vicepresidente), Daniel Bravo Silva (secretario general), Claudio Muñoz Ahumada (prosecretario) y Almendra Hermosilla Ossandón (tesorera), hicieron entrega al Director Nacional del Servicio Electoral, Raúl García Aspillaga, de la escritura con la declaración de principios y estatutos, para su revisión y aprobación.

Una vez aprobada la escritura, se iniciará el proceso para reunir la cantidad mínima de afiliados que establece la ley, en el plazo de 210 días, en las Regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo.





Facebook:

<https://www.facebook.com/MovimientoIndependientesdelNorte>

Instagram:

@mov.independientesdelnorte

<https://www.instagram.com/mov.independientesdelnorte/>

Twitter:

@MovIndepenNorte

<https://twitter.com/MovIndepenNorte/>